

# Boletín de Fraude 15 de Octubre 2021.

**01** Prevenir fraudes bancarios es responsabilidad compartida, coinciden directivos del sector.

**02** Regulación para evitar el fraude está en la mesa, es hora de aplicarla.

**03** 18 exjugadores profesional están imputados por fraude de seguro médico.

**04** Aumenta el robo de identidad para cometer fraudes.

**05** Se abrió la caja de Pandora, ¿ustedes creen que pasará algo en México?.

**06** Condusef alerta por suplantación de empresas.

**¿HAS SIDO VÍCTIMA DE FRAUDE O AÚN NO LO SABES?**

**CONTÁCTANOS**

**protiviti**<sup>®</sup>  
Face the Future with Confidence

## Prevenir fraudes bancarios es responsabilidad compartida, coinciden directivos del sector.

Prevenir los fraudes bancarios es una responsabilidad compartida entre instituciones, usuarios y autoridades, coincidieron directivos del gremio.

En el webinar "Que no te agarren. Protégete del fraude", el coordinador del grupo de prevención de fraudes del comité de tarjetas de la Asociación de Bancos de México (ABM), destacó que dentro del sector financiero no hay competencia en este tema, sino coordinación pues se trabaja contra un enemigo común.

Resaltó el avance que ha habido en transacciones electrónicas, más como consecuencia de la pandemia de Covid-19, pero lo que no ha cambiado, dijo, es la recepción de los mensajes, aún y cuando hoy hay una comunicación abierta desde los bancos en sensibilizar a la población sobre cómo evitar los fraudes.

"Una sociedad informada es menos vulnerable, y los bancos como nunca hemos estado en la disposición de hablar, de manera abierta, del fraude (...) hay una gran cantidad de información, también de la autoridad, yo creo que es una responsabilidad compartida, llevar esta conversación a la familia, a decirles, no des esta información. Hay que llevar este tema y no con miedo, sino hay que tener la ventaja", expuso.

El director de prevención de fraudes de un importante banco, coincidió en que se trata de una responsabilidad compartida, tanto de la banca en comunicar a los clientes las medidas para protegerse, como de los usuarios y las empresas que deben invertir para hacerlo.

### No caer en la trampa

Detalló que los métodos de ataque varían, pero destacó el robo de información para hacer fraude, pero aquí expuso que obedece a que las personas a veces no toman las medidas necesarias, al poner contraseñas muy sencillas y dar información personal a través de llamadas o correos electrónicos que aparentan ser del banco, pero no lo son.

En este sentido, el director ejecutivo de banca transaccional del mismo banco en México y América Latina, mencionó que ante una situación así, lo mejor es colgar y hablar directamente al banco de que se es cliente si es que hay alguna inquietud; verificar la autenticidad del remitente de un correo electrónico; nunca compartir credenciales con nadie, ni usar redes públicas de datos al hacer transacciones financieras.

El director ejecutivo añadió que una comunicación en la que se pida información confidencial, es falsa, por lo que insistió en que, en caso de llamadas, debe colgarse y llamar directamente al banco.

01  
octubre  
2021

El Economista.

## Prevenir fraudes bancarios es responsabilidad compartida, coinciden directivos del sector. (Continuación)

01  
octubre  
2021

El Economista.

### Grupos vulnerables

En el webinar se mencionó que los adultos mayores y los jóvenes son más vulnerables a los fraudes bancarios, por lo que en el caso de los primeros estos deben acompañarse por la familia en las transacciones; mientras que en el caso de los segundos, son más susceptibles por el tema de un uso intensivo de las redes sociales en donde se comparte mucha información, por lo que debe tenerse cuidado.

El director de prevención de fraudes dijo que hay que estar conscientes de que esto no se va a acabar, pues evoluciona muy rápido y los delincuentes cuentan con los recursos para hacerlo, pero resaltó que, entre todos, debe controlarse de forma permanente. “Mientras estemos al tanto, estaremos en posición de no ser vulnerables”.

“Yo creo que tenemos la tecnología, aquí no hay asignatura pendiente (...) lo que nos falta es hablar del tema”, dijo.

Los participantes en el webinar coincidieron en que ya se avanza también en la recopilación de información biométrica de los clientes, lo mismo que en la geolocalización de los dispositivos móviles, con lo que se da mayor seguridad a las transacciones.

### Recomendaciones

Entre las recomendaciones que dieron destacan: tomarse unos segundos ante una llamada o mensaje que pida información personal; colgar y hablar directamente al banco; si aún se reciben estados de cuenta en papel, destruirlos; mantener programas cibernéticos actualizados (en el caso de las empresas) y software de seguridad en los dispositivos móviles; tener cuidado con lo que se descarga; y estar actualizados sobre el tema.

Y en el caso de operaciones físicas, por ejemplo, en cajeros, no aceptar ayuda de nadie; y con tarjetas, cubrir la información y no perder de vista el plástico.

## Regulación para evitar el fraude está en la mesa, es hora de aplicarla.

03  
Octubre  
2021

El Economista.

En los últimos años las autoridades han adecuado el marco normativo para que las entidades financieras puedan mitigar el riesgo de fraudes que realizan a sus usuarios como a ellas mismas; sin embargo, en el contexto de una mayor digitalización a causa de la emergencia sanitaria, es momento de que las instituciones comiencen a instrumentar más las herramientas permitidas, explicó director de Innovación y Desarrollo de Negocios.

En entrevista, Oropeza destacó que la digitalización que se ha detonado a partir de la pandemia también ha sido oportunidad para los delincuentes para sofisticar sus maneras de hacer fraudes, especialmente en dos vertientes: la suplantación de identidad de las instituciones para defraudar a las personas o robar los datos de un usuario de una institución para solicitar un crédito que al final es un quebranto para la misma.

“La regulación ha sido un tema evolutivo desde el punto de vista regulatorio. Desde el 2017, diferentes autoridades como la Comisión Nacional Bancaria y la Secretaría de Hacienda han emitido distintas disposiciones y cada vez se están permitiendo nuevos componentes o funcionalidades para mitigar los fraudes... Como ecosistema financiero es momento de poner las manos en la masa y empezar a vivir esa transformación digital”, detalló Oropeza.

De enero a agosto de este año, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), recibió 51,146 reclamaciones de personas por posible fraude, es decir, un crecimiento de 30% respecto al mismo periodo del 2020.

Asimismo, del 2019 a agosto del 2021, la Condusef ha detectado la suplantación de identidad de al menos 339 entidades, la mayoría sociedades financieras de objeto múltiple.

“Ese es el tamaño del problema en México. Creo que hay una oportunidad y una necesidad grande de cubrir esos huecos”, acotó Oropeza.

### Aplicación de biometría

De acuerdo con el directivo de la regulación actual permite controles de validación de identidad, donde se pueden utilizar herramientas de biometría para poder hacer un proceso robusto de identificación.

“Cuando las instituciones financieras incorporan estos controles biométricos, se logra blindar el fraude por suplantación de identidad y ha habido casos donde los llevamos a cero, cuando el problema es relevante”, explicó Oropeza.

## 18 exjugadores de baloncesto profesional están imputados por fraude de seguro médico.

07  
Octubre  
2021

E Financiero.

Dieciocho exjugadores de la NBA fueron imputados este jueves dentro de una trama de fraude del plan de seguro médico y prestaciones que rondaría los 4 millones de dólares, según el auto de acusación.

Fiscales federales tenían prevista una rueda de prensa para detallar el caso presentado ante una corte federal en Manhattan. No se aclaró de inmediato si todos los imputados han sido detenidos.

Según la acusación, los exbasquetbolistas se confabularon para defraudar el plan mediante la presentación de reclamos falsos y fraudulentos con el fin de recibir reembolsos por atención médica y dental que nunca recibieron.

Los 18 jugadores figuran dentro de los 19 individuos imputados. Se señaló que la argucia se ejecutó al menos entre 2017 y 2020 cuando el plan recibió reclamos falsos que totalizaron casi 3.9 millones de dólares. Aparte de ello, los acusados se embolsaron unos 2.5 millones en ingresos fraudulentos.

La NBA no respondió de inmediato a un pedido de comentarios. Según la acusación, la trama inició cuando Terrence Williams — primera selección del draft de la NBA en 2009 — presentó un reclamo fraudulento de 19,000 dólares al plan en noviembre de 2017 por un tratamiento quiropráctico. Ese reclamo derivó en un pago de 7,672 dólares a Williams. La acusación señala que Williams reclutó a otros ex NBA con el fin de estafar el plan y presentar recibos fraudulentos de un quiropráctico y un dentista del sur de California y de un programa holístico en el estado de Washington.

Al menos 10 de los exjugadores pagaron coimas que dieron un total de casi 230,000 dólares a Williams, según la documentación. Un abogado que ha representado a Williams en el pasado declinó formular comentarios.

Los entonces Nets de Nueva Jersey seleccionaron a Williams como el número 11 del draft de 2009. Jugó en cuatro franquicias: los Nets, Boston, Houston y Sacramento — a lo largo de cuatro temporadas como jugador suplente y promedió 7.1 puntos por partido. Fue dejado libre por Boston dos días después de cumplir 26 años en 2013 y no ha vuelto a jugar en la liga desde entonces.

Entre los otros acusados sobresale Tony Allen, seis veces incluido en el mejor equipo defensivo de la liga e integrantes de los Celtics de Boston que ganaron el campeonato de 2008. Su esposa también fue acusada.

En su mayoría, los exjugadores acusados fueron trotamundos de la liga y que nunca alcanzaron la fama y salarios exorbitantes de las grandes figuras.

Otro de los acusados fue Sebastian Telfair, un prodigio en sus años de escuela secundaria en Nueva York. Pero nunca despegó al militar con ocho franquicias en la NBA. Cuatro de los acusados presumen de campeonato de las NBA. Glen Davis fue compañero de Allen con los Celtics en 2008; Shannon Brown obtuvo dos títulos con los Lakers de Los Ángeles; y Melvin Ely salió campeón con San Antonio en 2007.

## Aumenta el robo de identidad para cometer fraudes.

08  
Octubre  
2021

Milenio.

Con la emergencia sanitaria a causa del covid-19 se elevó el registro de robo de datos personales y con ello la usurpación de identidad, alertó el titular en Puebla de la unidad de atención a usuarios de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), Alejandro Villaseñor Chávez.

Comentó que la unidad en Puebla atiende hasta cuatro asuntos por semana relacionados con el posible robo de datos personales, por lo que recomendó a los usuarios estar alertas para evitar ser víctimas de un fraude o daño a su patrimonio.

Explicó que, de manera reciente, se han reportado casos de usuarios que reciben mensajes de texto o vía de texto o WhatsApp, llamadas telefónicas, correos e incluso redes sociales, por parte de personas o supuestas instituciones financieras que ofrecen promociones u ofertas de préstamos atractivos, solicitando datos como nombre, teléfono, domicilio, números de tarjetas de crédito, cuentas bancarias, contraseñas de banca en línea, con el fin de obtener información y después, los delincuentes contratan algún producto o servicio.

Ante los estragos económicos generados por la pandemia, el robo de datos y usurpación de identidad es uno de los delitos que más se ha presentado, ya que las personas buscan préstamos o algún financiamiento para cubrir sus necesidades, lo que es aprovechado por delincuentes.

“Hay usuarios que navegando en las redes sociales reciben promociones donde les hacen ofertas que son muy tentadoras. Solicitan un préstamo y les dan facilidades sin consultar el buró de crédito, lo cual, también es un riesgo.

Hay instituciones que cuando los ofrecen, también suplantan a otras instituciones que sí están debidamente reconocidas, entonces también las instituciones financieras están teniendo suplantación de identidad no sólo los usuarios”. El titular de la unidad de atención a usuarios de la Condusef, comentó en entrevista para MILENIO Puebla que no hay un grupo de edad afectado, ya que todos los sectores de población están expuestos a este delito.

En caso de que un usuario resulte afectado por robo de datos, Villaseñor Chávez sugirió acercarse a la Condusef donde se aplica un protocolo especial y denunciar ante una instancia de seguridad para deslindar del mal uso de información que haga el delincuente.

“Hay ocasiones en que los usuarios reportan a la institución financiera, pero también reportan a los números equivocados que los propios usurpadores les dan.

Cuando los usurpadores roban datos dan información que no es de la institución o asemejan ser de la institución, les dan teléfonos que tampoco son y con ello, los delincuentes gana tiempo para hacer mal uso de las cuentas, lo recomendable es acercarse a la Condusef o acercarse a la institución oficial”.

08  
Octubre  
2021

El Economista.

## Se abrió la caja de Pandora, ¿ustedes creen que pasará algo en México?

Si tener una offshore es legal, ¿por qué son relevantes los papeles de Pandora? La respuesta más obvia tiene que ver con la importancia de los personajes mencionados: son políticos, empresarios, celebridades y hasta organizaciones religiosas. En un segundo nivel de lectura, los papeles de Pandora son relevantes porque sirven para recordarnos el tamaño de la evasión tributaria, el grado de sofisticación que tiene y la impunidad con la que funciona el sistema que la hace posible.

Cada año el mundo pierde 427,000 millones de dólares en impuestos que se eluden mediante el uso de paraísos fiscales, dicen las cuentas del Tax Justice Network. Estos 427,000 millones equivalen a pagar el salario anual de una enfermera cada segundo. Queridos lectores, no tienen que sacar una calculadora, serían 86,400 salarios por día.

El envío de dinero hacia los paraísos fiscales es una de las formas que tiene la evasión tributaria. En México, esta alcanza un volumen cercano a 9% del PIB, alrededor de 115,000 millones de dólares. ¿Qué parte de la evasión en México es atribuible a los paraísos fiscales? No hay respuesta fácil ni lógica. Estamos hablando de movimientos de capitales que son secretos o muy discretos, pero que alcanzan volúmenes significativos porque son realizados por individuos que tienen patrimonios considerables. Nos enteramos de ellos por trabajos de investigación como los Pandora Papers. Activan nuestro morbo porque tienen que ver con ricos y poderosos. Nos recuerdan que, cuando hablamos de pagos de impuestos, en este país “Unos son más iguales que otros”, como en la Rebelión en la Granja de Orwell.

Las 3,000 personas mexicanas mencionadas en los Pandora Papers no son todos los connacionales que tienen cuentas en paraísos fiscales, podemos estar seguros. Entre los nombres no aparece ningún narco conocido, por ejemplo. Hay otras miles de personas que no aparecen en estas listas, por la sencilla razón que no trabajaron con los despachos de los cuales salió la filtración de 11.9 millones de documentos y el millón de correos electrónicos. En estos días se ha dicho que tener una cuenta off shore no significa en automático evasión fiscal, pero tratándose de figuras públicas es necesario que haya una explicación y deslindes que pongan las cosas en blanco y negro... que las saquen de la zona de grises. Vivimos en una época donde la reputación es parte del patrimonio social de cada persona. Dice un viejo refrán (con tufo misógino): “no basta que la mujer del César, sea honesta, también debe parecerlo”.

¿A quién se debería sancionar? A quienes utilizan los paraísos fiscales para evadir impuestos o lavar dinero, pero también a quienes lo hacen posible. Los despachos de abogados y contadores que diseñan e instrumentan la creación de empresas fachada para realizar las transacciones evasoras o lavadoras de dinero. En muchos casos se abusa del privilegio que implica la relación abogado-cliente y el profesional se convierte en asesor para la realización de operación de lavado de dinero o evasión fiscal a gran escala.

## Se abrió la caja de Pandora, ¿ustedes creen que pasará algo en México? (Continuación)

08  
Octubre  
2021

El Economista.

¿Sabían ustedes que el nuevo paraíso fiscal del mundo es Estados Unidos? En este país, el desarrollo de la figura de los fideicomisos y el secretismo bancario ha permitido el desarrollo de una industria financiera llena de sombras en estados como Dakota del Sur, según queda claro en uno de los trabajos que acompaña los Pandora Papers (que en México fueron trabajados por la revista Proceso y Quinto Elemento Lab).

El combate a la evasión pasa por un mayor compromiso de los países desarrollados, dice el Tax Justice Network. No sólo es Estados Unidos, pongan atención a lo que ocurre en naciones que en muchas otras cosas son ejemplares, como Gran Bretaña, Suiza y Holanda.

Volvamos a México, ¿qué pasará con las revelaciones? La Unidad de Inteligencia Financiera ha empezado a investigar, según dice un tuit de su titular, Santiago Nieto. Cabe esperar y exigir que obtenga mejores resultados de los que tuvieron sus predecesores con los Panamá Papers, en 2016. De las revelaciones que tuvimos entonces y en las que aparecieron decenas de mexicanos prominentes, no se derivó un trabajo de las autoridades mexicanas que valga la pena comentar, en materia de recaudación fiscal o sanciones ejemplares.

## Condusef alerta por suplantación de empresas.

11  
octubre  
2021

El Economista.

Antes de contratar un crédito es importante que tome en cuenta diversas consideraciones, por ejemplo, si alguna empresa le solicita un anticipo para otorgarle un financiamiento, tenga cuidado, es posible que se trate de un fraude.

En este sentido, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) advirtió sobre la suplantación de 15 instituciones financieras, las cuales se encuentran debidamente registradas.

El modus operandi de los defraudadores consiste en que una persona contacta al "cliente" vía telefónica o por redes sociales ofreciéndoles créditos inmediatos, con pocos requisitos y con mensualidades de montos pequeños para hacerlos atractivos y utilizan información como razón social, direcciones, teléfonos e imagen corporativa de las entidades financieras debidamente autorizadas y registradas, para hacerse pasar por ellas.